

Fecha 21.04.2009	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



Detrás de la noticia

POR RICARDO ROCHA [ddn\\_rocha@hotmail.com](mailto:ddn_rocha@hotmail.com)

## Yo sigo siendo Jacinta

**P**orque Jacinta está secuestrada. Oficialmente presa. Pero yo digo que secuestrada por la injusticia. Secuestrada por jueces y magistrados cobardes. Secuestrada por aquellos que temen enfrentarse con el poder federal de la PGR. Secuestrada por los viejos y misóginos atavismos que condenan a las mujeres de este país. Secuestrada por la indiferencia de muchos ante el dolor de los demás.

El caso es que Jacinta sigue en prisión y seguirá ahí durante quién sabe cuánto tiempo. La misma cárcel de Querétaro en que la encerraron sin más trámite hace ya tres años; sin que entendiera de qué la estaban acusando porque ella es indígena otomí y no habla español. Las mismas rejas tras las que tuvo que esperar hasta hace cuatro meses en que el juez Rodolfo Pedraza Longhi le dictó una sentencia de 21 años de prisión.

Porque según él hubo elementos para determinar que Jacinta y dos compañeras habían secuestrado a seis agentes armados de la AFI. A pesar de que la única prueba en su contra fue una fotografía de Jacinta observando el brolote que se armó cuando los agentes quisieron robarse mercancía *pirata* del tianguis de Santiago Mexquititlán. A pesar de que Jacinta no ha hecho otra cosa que vender aguas frescas, organizar procesiones religiosas y ser esposa y madre de seis hijos.

Por eso, apoyar a Jacinta Francisco Marcial y exigir su libertad se ha convertido en un acto de conciencia. No sólo por ella, sino por las cientos de Jacintas que todavía están presas en este país y cuyos únicos delitos son ser mujeres, ser indígenas y ser pobres.

Sin embargo y pese a toda esta movilización social, y en una instancia de apelación, el magistrado Hans Eduardo Muñoz López se lavó las manos en la Semana Santa: el 7 de abril se limitó a regresar el expediente al mismo juez que sentenció a Jacinta, para que sean desahogadas nuevamente las pruebas en su contra. Lo insólito es que en su fallo reconoce que —además de las injusticias aquí comentadas— hay “contradicciones sustanciales” en los testimonios de los agentes federales, quienes arrogantes y displicentes se han dado el vengativo lujo de no comparecer a declarar a una docena de citatorios.

La aberración es que el magistrado sigue presumiendo la culpabilidad de Jacinta en lugar de presumir su inocencia de acuerdo con la Constitución. Por ello, es fundamental seguir apoyando la defensa de Jacinta que ya ha suscitado tan solidarias y conmovedoras adhesiones. Y es que, con Jacinta, estamos secuestrados todos.

P.D. Para apoyar la causa de Jacinta pueden dirigirse al siguiente correo: [www.centroprodh.org.mx](http://www.centroprodh.org.mx).

